

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4932

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes. 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 1.º DE ENERO DE 1867.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen
el derecho á insertar gratis en sus columnas un
anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de
quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

ADVERTENCIA

En atención á la solemnidad del dia de hoy, y según costumbre establecida de años anteriores, no se publicará mañana el DIARIO.

Sección editorial.

CÓRDOBA 1.º DE ENERO DE 1867.
Hoy entra el DIARIO DE CORDOBA en el año décimo octavo de su publicación, y por lo tanto uno de los periódicos que mas vida han alcanzado en España.

Los diez y siete años que ya lleva de existencia no nos dan derecho ciertamente para jactarnos, pero si nos imponen el deber de manifestar nuestra profunda gratitud á la constante y benevolencia predilección de nuestros favorecedores. Por eso hemos dejado consignadas aquellas fechas. Queremos que un golpe de vista se pueda medir a extensión de los deberes que sobre nosotros pesan.

Desde 1851 hemos venido introduciendo en el DIARIO todas las mejoras materiales que nos han sido posibles, ni aumentar por eso ni una sola vez el precio de la suscripción. Cenello queríamos demostrar que conocíamos nuestros deberes, y que si no los satisfacíamos no era por falta de bien deseó ni de deliberados propósitos.

Nuestro periódico vino engrabando en una bandera, que hemos procurado y seguiremos procurando no deslucir ni romper, por mas que tengamos que hacer esfuerzos titánicos para contrarrestar unas veces la poterosa fuerza de las circunstancias y de los tiempos, y otras los naturales impulsos de la pobre y viñada naturaleza humana.

En ciertas épocas en que la atmósfera de respirábamos se hallaba saturada de política acudíamos al palenque cruzados de brazos, por si oírse nuesta débil voz en medio del estruendo de los partidos. Veíamos con dolor elevadas inteligencias gastarse en estériles luchas, y a hombres útiles malograrse para el bien en el estrecho círculo donde los enterraba su posición política y la intransigencia de los emas.

Sobreexcitados os ánimos venían solentas e intrincadas polémicas a sustituir a las severas y provechosas escusiones, y ni una sola vez hemos pasado aquella ardiente arena. No ha habido una frase, una palabra agresiva que haya envenenado nuestra pluma, ni aun bajo el pretexto de justas y merecidas represalias.

Hartos elementos de lucha hay en

la trabajada sociedad en que vivimos para que fuésemos nosotros á vivir la tira de las discordias, ni el choque siempre fatal de las personalidades. Cuando consideramos esto nos sucede como al viagero que después de atravesar frondosos prados y espesas colinas, se detiene en la cúspide del monte á pasear la vista por los parajes que deja á la espalda.

Esta mirada retrospectiva no deja en nuestro corazón el veneno ni la amargura de los remordimientos. El DIARIO DE CORDOBA lo mismo ha podido penetrar en el estudio del hombre de negocios que en el casto aposento de la honrada hija de familia. Hemos procurado lo mismo atender á los trabajos útiles y recreativos y á las noticias y datos necesarios ó convenientes en la vida, que a las exigencias del pudor y de la santidad de las costumbres.

Tal ha sido, como lo dicen las colecciones del DIARIO, el pensamiento principal que hemos procurado no olvidar ni un momento en los diez y siete años que llevamos de vida periodística, y que nos seguirá guiando en todo el tiempo que en el libro del porvenir tenga Dios concedido á nuestra obra.

Pero si hemos atendido con particular predilección á los intereses morales, no por eso hemos olvidado ni odiaremos cuanto tiene relación con el progreso material del pueblo que nos vio nacer. Nuestros habituales lectores saben el empeño con que uno y otro dia procuramos levantar en nuestro país el espíritu de localidad, fuente secunda de adelantos y de mejoras.

Verdad es que, á Dios gracias, no hemos estado solos en esta patriótica empresa. Hombres labiosos y llenos de fe y resolución han ocupado en diferentes épocas los escaños municipales, y nuestros estimables colegas de la capital han seguido en la misma senda, coadyuvando con nosotros también al noble fin que nos proponíamos.

Podremos haber sido alguna vez el blanco de enemigos fracos y encubiertos ¿quién no los tiene?... Pero ni sus tiros han entibiado nuestra fe, ni hemos gastado el tiempo en la fácil tarea de devolver golpe por golpe, ni en nuestra alma han dejado un atomo siquiera del rencor ó de la mala voluntad que padeceríamos sin razón alguna, haberles inspirado. Podemos amar mucho, pero no sabemos aborrecer.

Hemos sido y seguiremos siendo solícitos y agradecidos con los que nos favorezcan con su apoyo ó con sus simpatías. Mas no, por eso, dejaremos de ser justos y circunspectos con los que no se encuentren en ese caso. De una sola manera nos defendemos de los tiros de la malevolencia, y es no imitiando á los que nos los dirigen.

Hoy toma posesión el nuevo Ayuntamiento de Córdoba. Para él la misma imparcialidad que para sus predecesores. Hechos muy repetidos en la historia de nuestro periódico prueban que lo mismo ahogamos los naturales impulsos de nuestro corazón cuando se trata de censurar actos de personas que nos son queridas, que cuando es justo aplaudir los merecimientos de los que se conducen como adversarios.

Un amigo y colaborador de nuestro periódico hallándose ocupando una distinguida posición fuera de Córdoba, nos decía hace poco tiempo que la independencia e imparcialidad del DIARIO le llamaba mucho la atención; cuando lejos de esta capital repasaba sus columnas sin la presión que de aquí pudieran ejercer en su ánimo las circunstancias y las personas.

Todo esto podrá no ser del agrado de los que quisieran que la prensa fuese un palenque de recriminaciones y de pasiones insensatas. Sin embargo, a nosotros basta la aprobación de los hombres de bien, y solo aspiramos á las simpatías de los espíritus rectos y generosos.

Sección oficial.

La Gaceta del 29 no contiene disposición alguna de interés general.

Alcalde corregimiento de Córdoba.

Conforme á lo prevenido en el artículo 55 de la ley de 18 de Julio de 1865 desde el dia de mañana se hará expuesta al público en las Casas Consistoriales la lista de los electores correspondientes á esta sección, rectificada al tenor de las anotaciones hechas en el registro del censo.

Córdoba 31 de Diciembre de 1866.— Francisco Suárez Varela.

Comandancia militar de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de diciembre de 1866.

La revista administrativa del próximo mes de Enero la pasará á los cuerpos de esta guarnición en sus respectivos cuarteles el señor comisario de Guerra don Francisco Sáenz Cruzado, en la forma siguiente:

Alas 11 de la mañana el cuadro del batallón provincial de esta capital.

Alas 11 y cuarto el destacamento del regimiento infantería de Cantabria.

Alas 11 y media el escuadrón de la Remonta.

Alas 12 el regimiento de caballería de Villaviciosa.

Alas 12 y media la fuerza de la Guardia civil.

Los señores jefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito, disfrutando licencia temporal ó en cualquier otra forma, que deban ser revisados, se

presentarán en la Comisaría de guerra de una ó dos de la tarde.

Los señores jefes y oficiales e individuos de tropa retirados la pasarán del 1.º al 10 de doce á una de la tarde en esta comandancia militar.

El 2.º ayudante del cuerpo de Sanidad Militar don Leonardo García Tizón queda nombrado para la asistencia del destino, transientes y demás casos que ocurran.

El Coronel Comandante militar, Chacón.

Es copia.—El Capitán secretario, Fernando Majariaga.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Leemos en la Correspondencia del 28.

D. orden del señor gobernador de la provincia, que nos ha sido comunicada á las dos y media de la tarde de hoy, publicamos las siguientes copias de comunicaciones oficiales:

«Capitanía general de Castilla la Nueva.—Estado mayor.—Excmo. Sr. Habiendo llegado á mi noticia que algunos sujetos, mal avinidos con el orden público y con su seguridad privada, se guaban y firmaban una exposición protestando de los decretos del gobierno, hace mas de dos meses publicados y recibidos del país con la muestra de estima y obediencia y liberalidad que todos acabamos de ver, y de no haberse reunido Cortés en el presente año, interpretando falsa y malignamente los preceptos constitucionales: estando firmemente persuadidos de que diputados de la nación, cuando se hallan legalmente suspenso de sus actos políticos, y esta capital en estado de sitio, no han tomado parte en ese que deploro, y tengo el imperioso deber de castigar duramente; pero seguro también de que la exposición de que se trata ha estado espurada para que se firagara clandestinamente en el Congreso de los diputados, señalando de este modo á las leyes en el santuario en que se forman, he decidido que no se repita tal escándalo y que cuide V. E. de que se cumplan con la mayor puntualidad las órdenes y disposiciones que á su presencia diceis noche en aquel edificio, prohibiendo la entrada y salida en él á cualesquier personas que no sean los señores conservadores y los diez y siete empleados que tengan allí su domicilio y están encargados de su custodia y limpia. V. E. se sorvirá proveer á estos sujetos de uñas, tarjetas, por las que serán reconocidos de los centinelas, y yo dare las órdenes convenientes al oficial de la guardia que ha quedado establecida por mí, para que solo a ellos permita la entrada y salida.»

«Respaldo. Excmo. señor, preventiva V. E. que persiga con la exquisita vigilancia que acostumbra, la reunión para actos políticos de ninguna clase ni número de personas, y que si llega á sus

manos, por resultado de esa vigilancia, la esposición clandestina de que se trata, ó cualquiera otra de su género, proceda desde luego á arrestar á los firmantes y á llevarlos á las prisiones militares para ponerlos á disposición del consejo de guerra que nombraré para juzgarlos; y si V. E. supiese que esa reunión se verifica en el domicilio de algún militar, avisese oportunamente para que yo pude proceder contra él, que lo haré desde luego por grande que brille su rancho por estimable que su persona sea, que no hay nada grande como la justicia, ni nada estimable como la paz y el orden. —Dios guarda V. E. muchos años. Madrid, 23 de diciembre de 1866.—El Conde de Chester.—Hay una rúbrica.—Excmo. señor gobernador civil de la provincia.—Es copia.—Marfori.»

Excmos. señores: En cumplimiento de órden que recibe del Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva, he dispuesto que la entrada en el edificio del Congreso de señores diputados, se permita solo á VV. EE. y á los empleados en el mismo juzgados indispensables para la custodia y servicio del edificio referido, á cuyo efecto se espiden por este gobierno de provincia los oportunos pases.

Dios guarda VV. EE. muchos años.—Madrid 28 de diciembre de 1866.—C. Marfori.—A los Excmos señores de la comisión conservadora del Congreso de señores diputados.—Es copia.—Marfori.

Orden general de vigilancia pública de 28 de diciembre de 1866.—Reiterando mi orden general de fecha de ayer, prevengo nuevamente á todos los dependientes de mi autoridad, que activen sus diligencias para la captura de un documento clandestino que con el carácter de protesta contra determinados actos del gobierno parece que ha sido firmado por algunos sujetos mal avinidos con el público soscioso y con su propia conveniencia, y prevengo de nuevo asimismo á mis subordinados que vigilen muy especialmente la existencia de toda reunión con carácter político en que pueda tratarse de la referida protesta, y detengan sin consideración alguna á todos los individuos que las formen, cualquiera que sea su número y sea cualquiera el sitio en que las celebren, conduciéndolos al continuo á las prisiones militares á disposición del Excmo. señor capitán general de este distrito.—Y prevengo por último á los dependientes de mi autoridad que si tenean conocimiento de que tales reuniones se verifican en casa de algun individuo con carácter militar, me dan instantáneo conocimiento para la resolución que corresponda.

Madrid 28 de diciembre de 1866.—Marfori.—Es copia.—Marfori.

Orden general de vigilancia pública de 28 de diciembre de 1866.—Reiterando mi orden general de fecha de ayer, prevengo nuevamente á todos los dependientes de mi autoridad, que activen sus diligencias para la captura de un documento clandestino que con el carácter de protesta contra determinados actos del gobierno parece que ha sido firmado por algunos sujetos mal avinidos con el público soscioso y con su propia conveniencia, y prevengo de nuevo asimismo á mis subordinados que vigilen muy especialmente la existencia de toda reunión con carácter político en que pueda tratarse de la referida protesta, y detengan sin consideración alguna á todos los individuos que las formen, cualquiera que sea su número y sea cualquiera el sitio en que las celebren, conduciéndolos al continuo á las prisiones militares á disposición del Excmo. señor capitán general de este distrito.—Y prevengo por último á los dependientes de mi autoridad que si tenean conocimiento de que tales reuniones se verifican en casa de algun individuo con carácter militar, me dan instantáneo conocimiento para la resolución que corresponda.

Madrid 28 de diciembre de 1866.—Marfori.—Es copia.—Marfori.

La comisión que ha de informar sobre los medios de acudir en auxilio de las empresas de ferro-carriles, será presidida

(90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98)

—Sois un hombre de bien. Y si el que todo lo puede tiene resuelto en sus inmutables decretos concluir una existencia que os es tan cara, tendréis al menos el consuelo de haber hecho cuanto estaba á vuestro alcance para salvar á vuestra esposa.

El marqués ocultó el rostro entre las manos y ahogó un sollozo.

El patio y portalón del palacio estaban, lo mismo que la calle, cubiertos en pavimento con una capa de paja; lo que impidió oír la salida del carruaje en que iba Honorable, y por consiguiente su regreso.

Mr. de Niz terminaba apenas su hipócrita demostración cuando la puerta se abrió bruscamente, un brazo tembloroso apartó la colgadura, y Honorable, pálido, agitado, pidiendo apenas sostenerse, se presentó, quiso hablar, y sonidos guturales, ininteligibles, salieron de su boca.

El aspecto de su criado hizo correr frialdad gacial por las venas del marqués, que preguntó visiblemente alterado:

—¿Ciertamente así...?

—Cualquier que sea el resultado de este paso, sére que quedaremos profundamente agradecidos, por haber obtenido que sostenga en recibir al doctor Hervey.

El ministro le Señor, completamente engañado en aquellas mentiras de interés, estreó sus manos con efusión,

y dijo:

(99) (100) (101) (102) (103) (104) (105) (106) (107)

—Después, revelando un secreto que había guardado con su misma madre, exclamó:

—¡Ah! por fin habéis venido! No habeis recibido las cartas que todos los días os he escrito, suplicando que vinierais!

—Aquí estoy. —no supo cuál era la respuesta.

Y Jorge sacó algunas cartas del bolsillo que en su redingote caía sobre el corazón, siendolos oídos oír la voz de su madre.

—No habeis venido repusos la niña con acento de dolerosa reconvenencia.

Estas cartas, fielmente llevadas por el criado Estebán al punto de su destino, habían sido entregadas todas juntas á Mr. Hervey hacia algunos instantes pasados; el lector sabe por qué.

Dirigió á Clemencia una placentera mirada, y con acento penetrante, y cariñoso preguntó á su vez en lugar de contestar la anterior pregunta:

—Dudais de mi interés?

—Oh, no! repuso la joven con atención de convicción; ja pesar de que las

—Yo, señor marqués, dijo Honorable entrando.

—Ah! Dijo te envío. Vas á correr los ojos? á correr á la Chausée d'Antin y no vuelvas sin el doctor Hervey.

Honorable le miró para adivinar en sus ojos su pensamiento.

El marqués le empujó fuera de la estancia, y saliendo detrás como por efecto de su impaciencia, le dijo en la pieza inmediata:

—De dónde vienes?

—De casa del caballero de Martel.

—Qué hay de nuevo?

—Nada hasta ahora.

—El prisionero... —no supo cuál era el motivo.

—En lugar seguro.

—Bien.

—Entonces... —no supo cuál era el motivo.

—Al contrario.

—Como?

—Es preciso que yo el mundo, y el confesor sobre

por el señor marqués de Miraflores, y se compondrá de diez individuos más. Así lo dice *La Epoca*.

La España asegura que el gobierno trabaja incansablemente para conseguir la completa nivelación de los gastos con los ingresos del Estado en los presupuestos del próximo año económico.

Dice un periódico de Barcelona que el tribunal Supremo de Justicia acaba de fallar definitivamente, haciéndolo, según se dice, en términos sumamente satisfactorios al buen nombre y rectitud de los tribunales de Barcelona, el recurso que fué elevado á dicha superioridad la última vez que fué fallada en aquella audiencia la causa sobre usurpación del estado civil de D. Claudio Fontanellas.

Por la cancillería del ministerio de Estado se insertan en la *Gaceta* del 29 las siguientes noticias:

«S. M. la reina nuestra señora se dignó recibir ayer en audiencia particular acompañado del señor primer introductor de embajadores, al Excmo. señor conde de Avila, ministro plenipotenciario de S. M. fidelísimo, el cual ofreció a S. M. así como a S. M. el rey, el homenaje de su respeto con motivo de tener que trasladarse a Lisboa á tomar asiento en la Cámara de los pares.

—S. M. ha recibido cartas de S. M. el emperador de Méjico confiriendo la gran cruz de San Carlos a S. A. R. la serenísima señora infanta doña María Isabel; de S. A. el gran vizir del imperio otomano con motivo de las recias credenciales del señor D. Rafael Jabat, ministro plenipotenciario que ha sido de S. M. en Constantinopla y de las credenciales de su sucesor el señor conde de Xiquena; y por último, de los Emmos. señores cardenales que componen el sacro colegio Romano, felicitándola en las presentes Pascuas, como igualmente á S. M. el rey.»

Una señora de Valencia, cuyo nombre no dice el diario de la misma ciudad, que dà la noticia, ha mandado construir un manto para la Virgen de los Desamparados, patrona de la población, cuyo valor asciende á 10,000 duros.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Reus, 28.—El ministro de armas ha presentado hoy al Papa los oficiales del ejército pontificio, que manifestaron su profunda adhesión al Soberano Pontífice y su decisión de combatir á los enemigos del orden.

El Papa les aconsejó que evitasen conflictos, con los que contaban los enemigos de la Iglesia, perseverando en la defensa de la gran causa que la Providencia les ha confiado, que es la causa de la justicia y de la religión.

Paris, 28.—El «Moniteur» da cuenta de que el almirante Roze se apoderó el 16 de octubre de la ciudad y el fuerte de Kang-kos (Corea) después de un combate. Las tropas de Corea huyeron, dejando armas, municiones y barras de plata.

Paris, 27 (por la tarde.) La «Patrie» dice que se han enviado a Candia 1,700 voluntarios garibaldinos por el comité formado en Ancona para hacer los alistamientos.

La «Patrie» y el «Estandard» evalúan en 6,000 los aventureros extranjeros que luchan en Grecia.

Constantinopla, 26.—Habiendo desem-

barcado en Candia tropas griegas, además de los voluntarios y otras tropas, concentrándose sobre las fronteras de Turquía, la Puerta ha dirigido nuevas y energicas reclamaciones al gobierno griego, declarándole responsable de las consecuencias.

En una carta de Paris leemos las siguientes noticias:

«Confirmase el anunculado viaje del señor de Bismarck, prestando naturalmente á un sin número de conjertas, que se refieren á sus designios políticos. Parece la más autorizada de las versiones que circulan, la de que el primer ministro del rey Guillermo aprovechará su paso por Paris, para estrechar los vínculos amistosos que unen á Francia y Prusia. La ocasión no puede ser más oportuna para que reciban acogida favorable las gestiones conciliadoras del Sr. de Bismarck. El gabinete de las Tullerías está fuertemente preocupado, y esto nadie lo ignora, ante la eventualidad de una alianza entre Rusia, Prusia y los Estados Unidos, so pretexto de la cuestión de Oriente; así ha de ver con gusto toda medida del gabinete de Berlín, que tienda á allanar el camino á la sonada cuádruple alianza de Inglaterra, Francia, Prusia e Italia. Esta alianza impediría por una parte que la cuestión de Oriente se suscitase en la próxima primavera, y haría además preponderar en los asuntos europeos la influencia de los aliados.

Aparte lo químérico de estos planes y de estos rumores, que persisten en los círculos políticos, dos cosas se dejan ver aquí con claridad:

1.º Que los gabinetes de Berlín y de las Tullerías tienden á aproximarse.

2.º Que todas las naciones codician la alianza de Prusia, en cuyas manos está hoy el bien ó el mal, la paz ó la guerra, el punto de apoyo del equilibrio europeo, el alejamiento ó la presión del inevitable conflicto de Oriente.»

Recibimos noticias de la guerra del Paraguay por la vía de Montevideo. No había ocurrido allí últimamente ningún hecho de armas que mereza mencionarse.

El ejército de Lopez está encerrado en la fortaleza de Curupayti.

Además del nombramiento del marqués de Caxias para general en jefe de las fuerzas brasileñas se ha hecho el del mariscal Osorio para la reserva.

La escuadra brasileña había recibido tres buques blindados de refuerzo, los llamados *Baron de Heros*, *Maris e Barrios* y *Colombo*.

El ejército aliado sigue recibiendo también mas fuerzas tanto de la república Argentina como del imperio del Brasil. Se asegura que antes de poco el ejército brasileño podrá contar con un efectivo de 45 a 50,000 hombres. Se asegura además que el general Osorio está encargado de formar un nuevo cuerpo de ejército de 10,000 hombres en la provincia de Rio Grande para atacar e invadir el centro del Paraguay por tierra.

De Viena escriben que se espera una pronta solución de las dificultades interiores. El viaje del señor de Beust en Hungría ha tenido el mejor éxito. Los magyares dicen que su autonomía está ligada á la conservación de la integridad del imperio. Esta tendencia á acercarse á la corte de Viena es visible en las diferentes provincias de ambas orillas del Leitha, Solo Croacia, por la posición hostil que ha tomado en los últimos tiempos respec-

to á la Dieta de Pest, dà lugar á algunas inquietudes.

Los periódicos de Viena dicen que el emperador ha recibido con notable frialdad á la comisión de la Dieta croata que ha presentado el mensaje de la misma, respondiéndole que al aceptarla se reservaba someterla á un maduro examen, y dirigiendo después su contestación á la Dieta. En seguida el emperador despidió á la diputación, sin dirigir la palabra á ninguno de los que la componían.

En Florencia ha corrido la noticia de que se iba á formar un ministerio de coalición en el que se agrupan los nombres más heterogéneos. Ricasoli, Presidencia e Interior; Desambrosi, Negocios extranjeros; Revel, Hacienda; Mordini, obras públicas; Cauti, instrucción pública; Selopis, Justicia y cultos; Ricci, Marina; Bixio, Guerra; Vincenzi, Agricultura.

Dice una carta de Florencia que los habitantes de Roma reciben las influencias de los dos comités que no andan muy acordes. El comité nacional romano, en su programa recomienda la calma y la moderación, la unión y la prudencia. El comité del partido de acción ha publicado por su parte un aviso á los romanos, diciéndoles que estén dispuestos, al primer anuncio, para renovar el 30 de abril de 1849. Este programa se atribuye á Mazzini, y quiere recordar el lazo á que los romanos atrajeron á la primera columna francesa que cayó prisionera en la Puerta Cavalieri. El otro programa, el del comité aristocrático, ha sido redactado en Florencia por el conde Pianciano y los demás emigrados romanos á quienes se ve con frecuencia en la tortilla del barón Ricasoli.

El dictador en la república de Montevideo, general Flores, ha dado un manifiesto diciendo que la situación de esta república no permite todavía la reconstrucción de los poderes públicos, y sobre todo la reunión de las Cámaras, fundándose en la conveniencia de organizar previamente los departamentos del interior.

Lord Clarendon se halla en Paris hace algunos días, procedente de Italia, y ya ha sido recibido dos veces por el emperador. Se asegura que la opinión de este personaje tan querido de Napoleón, está conforme con la de los consejeros de la Corona en la cuestión del viaje de la emperatriz á Roma. Sabido es que los ministros del emperador han estado contestes en la conveniencia del expresado viaje.

Rusia está demostrando un gran desarrollo industrial. Desde 1.º de enero de 1865 á fin de setiembre del mismo año importó de Inglaterra máquinas de vapor por valor de cerca de cuatro millones de francos, y es de suocer que este movimiento haya seguido la natural marcha progresiva que consigna en todo país que emprende decididamente una marcha de fomento de sus intereses.

Noticias de Nueva-York que alcanzan al 15 de este mes dicen que el partido conservador ha ofrecido garantir 25 millones de duros al emperador Maximiliano si quería comprometerse á conservar el poder.

La partida de Roma del ex-rey de Nápoles es considerada como inminente por una correspondencia de Paris que tenemos á la vista. La misma carta cree que esta circunstancia facilitaría la completa

reconciliación entre la Santa Sede y la monarquía italiana.

Cartas que ha recibido *La Epoca* de Lisboa dan sensibles noticias sobre el estado de salud de la reina María Pia. Parece que no ha coavalado por completo de su última indisposición, y nada tendría de extraño que tuviese que ir á tomar los aires de su país natal. Si como anuncia un periódico de la capital del vecino reino, Victor Manuel piensa hacer en enero una visita a Lisboa, no extrañaríamos que fuese con objeto de llevar por algún tiempo á su hija la reina Pia á Florencia ó á Nápoles.

Un decreto importante publicó el «Moniteur» relativo á la Argelia. En él se dispone que no pueden embarcarse por deudas anteriores los terrenos constituidos en propiedad individual, conforme al Senado Consulto de 22 de abril de 1863.

Dulces cadenas.—La comedia que lleva este título, original de D. Luis San Juan, se puso en escena anteanoche ante una numerosa concurrencia, que salió complacida por las bellezas en que abunda esta notable producción y por el acierto con que fué desempeñada. Siguió la compañía presentando funciones omolesita, y no duda que verá recompensadas sus tareas.

Junta.—Anteanoche se reunió el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital y reeligió para el corriente á su junta de gobierno, compuesta de los señores siguientes: Decano D. José Illescas y Cárdenas; diputados D. Antonio Quintana y L. Rafael García Lovera; tesorero D. Rafael Chaparro y Espoz y secretario D. Ignacio García Lovera.

Reunión.—Hoy verificará su primera reunión la nueva Diputación provincial.

Funcion notable.—En nuestro número anterior dijimos que terminadas ya las diferencias que habían mediado entre los célebres espadas cordobeses *Boquenegría* y *Lagartijo*, iban á trabajar juntos en una corrida de toros que tendría lugar el dia 6 del corriente. Hoy tenemos el gusto de insertar el anuncio con todos los pormenores de la corrida, que promete ser magnífica; y en la que ha de ser numerosa la concurrencia á pesar de la época en que nos encontramos.

Nombramiento.—Nuestro estimado amigo el joven Pbro. D. Antonio Soriano y Barragan ha sido nombrado coadjutor de la Iglesia parroquial de Santiago. La da nos la mas cumplida enhorabuena.

Defunción.—Anteayer ha fallecido en esta capital la Señora Doña Rosa de Lera y Cárdenas, cuyo cadáver será hoy á las 10 conducido á su última morada. Madre de una numerosa familia y estimada por sus virtudes ha bajado al sepulcro después de una penosa enfermedad en que ha puesto á prueba su cristiana resignación. Acompañamos en su dolor á los que por mucho tiempo han de recordar con lágrimas su buena memoria.

Mi situación.—Hoy empieza el año nuevo —y ayer concluyó el antiguo—. Si sientes náuseas os aconsejo —hoy no os echaré en olvido—, y en mi por siempre tendrá un defensor afectísimo —que si antes os quisiera mucho—ahora os querá la misma.

Lo sentimos.—Ha fallecido en Sevilla, á consecuencia de un ataque de peritonitis, el Sr. D. Manuel Cano Maríquez, Gobernador que fué de esta provincia.

de Paul han consagrado á las necesidades del Romano Pontífice. Todos los días ha asistido el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y anteayer reservó de Pontificia bendición con el Santísimo Sacramento á la escogida y numerosa concurrencia que llenaba el espacioso templo del Salvador. Los oradores sagrados han conmovido á los fieles con su poderosa y elocuente palestra, que ha llevado la convicción hasta á los espíritus más indiferentes. Las señoras de aquellas piadosas asociaciones han recogido cuantiosas limosnas para Su Santidad en las puertas del templo en el primero y último día, y el segundo los socios de las conferencias. Hemos leído que de ciertos datos estadísticos se deducía que las provincias andaluzas eran las que menos se distingüian por su espíritu religioso. El autor de semillante aserto se hubiera retractado ya si hubiese asistido á los cultos á que nos reformamos.

Dulces cadenas.—La comedia que lleva este título, original de D. Luis San Juan, se puso en escena anteanoche ante una numerosa concurrencia, que salió complacida por las bellezas en que abunda esta notable producción y por el acierto con que fué desempeñada. Siguió la compañía presentando funciones omolesita, y no duda que verá recompensadas sus tareas.

—Junta.—Anteanoche se reunió el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital y reeligió para el corriente á su junta de gobierno, compuesta de los señores siguientes: Decano D. José Illescas y Cárdenas; diputados D. Antonio Quintana y L. Rafael García Lovera; tesorero D. Rafael Chaparro y Espoz y secretario D. Ignacio García Lovera.

—Reunión.—Hoy verificará su primera reunión la nueva Diputación provincial.

—Funcion notable.—En nuestro número anterior dijimos que terminadas ya las diferencias que habían mediado entre los célebres espadas cordobeses *Boquenegría* y *Lagartijo*, iban á trabajar juntos en una corrida de toros que tendría lugar el dia 6 del corriente. Hoy tenemos el gusto de insertar el anuncio con todos los pormenores de la corrida, que promete ser magnífica; y en la que ha de ser numerosa la concurrencia á pesar de la época en que nos encontramos.

—Nombramiento.—Nuestro estimado amigo el joven Pbro. D. Antonio Soriano y Barragan ha sido nombrado coadjutor de la Iglesia parroquial de Santiago. La da nos la mas cumplida enhorabuena.

—Defunción.—Anteayer ha fallecido en esta capital la Señora Doña Rosa de Lera y Cárdenas, cuyo cadáver será hoy á las 10 conducido á su última morada. Madre de una numerosa familia y estimada por sus virtudes ha bajado al sepulcro después de una penosa enfermedad en que ha puesto á prueba su cristiana resignación. Acompañamos en su dolor á los que por mucho tiempo han de recordar con lágrimas su buena memoria.

—Mi situación.—Hoy empieza el año nuevo —y ayer concluyó el antiguo—. Si sientes náuseas os aconsejo —hoy no os echaré en olvido—, y en mi por siempre tendrá un defensor afectísimo —que si antes os quisiera mucho—ahora os querá la misma.

—Lo sentimos.—Ha fallecido en Sevilla, á consecuencia de un ataque de peritonitis, el Sr. D. Manuel Cano Maríquez, Gobernador que fué de esta provincia.

(92)

—Ah! Comprendo.
Vas al punto á casa del doctor, le pides con instancia, haces grandes esfuerzos por no hallarle y dejas rezon de que en cuanto llegas venga, porque el marqués de Nizy le espera con ansia... Todo esto es indispensables y conveniente.

—Está bien, señor marqués, repuso el criado con admiración. Creo que sois aun más hábil que el caballero de Martel.

—No tardes; no puedo despedir al cura hasta que vuelvas, y me está estorbando mas de lo que parece.

—Es claro! dijo Honorato con inteligente expresión. Tiene que oír de mí que el doctor no estaba en casa.

—Precisamente.

—Qué casualidad que la señora se obste á no ver á otro médico! dijo Honorato con risa irónica.

Pero el marqués que conservaba siempre la superioridad de su clase, se creyó herido con aquello. (familiaridad de su criado y le dijo con altan.)

(97)
ciones y sufrimientos, mostraba líneas más púreas y energicas, sus ojos negros parecían querer saltar de sus órbitas y despedían rayos de luz.

Estendió su brazo con ademán altanero, humillándose el criado ante señal tan significativa y saliendo de la estancia como el reptil que se arrasta á los pies del mismo que en breve sufrirá su mordedura venenosa.

El marqués de Nizy en tanto clavado en el sitio donde le había arrojado el espanto, sentía cruzar un velo ente su vista y abría y cerraba los ojos como si quisiera apartar de sí una visión horribil.

El sacerdote, ignorante de las impresiones que la presencia del doctor causaba, contemplaba á este con la alegría del bueno que vé llegar la esperanza de salud para uno de sus hermanos.

En cuanto á Clemencia de Nizy, recibiendo toda energía el contacto de la esperanza, corrió hacia el recién llegado, arrastrándole hasta el lecho fatal, nos oyó el sonido tan

(96)
—Y bien?.. ¿qué pasó?.. El doctor...

Honorato lleva ambas manos á su pecho como para contener los latidos de su corazón, y haciendo un poderoso esfuerzo, murmuró:

—El doctor, Ab. Mr. Jorge Hervey...

me sigue...

Clemencia, que á este nombre levantó su cabeza, vió á su padre vacilar como si temido de un vértigo y retroceder hasta buscar apoyo en un mueble cercano.

Su mirada se fijó con espanto en el fatal mensajero y balbuceó:

—Eh! dices que Jorge Hervey...

—Me sigue; aquí le tengo...

El sacerdote, contemplando la escena,

Era Jorge, el sacerdote que...

Presentóse en el dintel de la puerta como una sparicion vendadora y terrible.

Pancho delator. — Por haberseles encontrado un crecido número de varas de paño que se creen de mala procedencia han sido puestos á disposición de la autoridad dos hombres que vivian en el barrio de San Miguel.

Movimiento. — Durante el último mes han entrado en los establecimientos á cargo de la Beneficencia de esta provincia 771 acogidos; han salido 750 y han fallecido 94.

Prenda. — Se llama á un don Francisco Giménez Visu, (a) el Animero, acusado de falsedad y otros crímenes de muertes y robos cometidos en el partido de Lucena; entre otras señas tiene este sujeto una cicatriz en el cuello y otra en la espalda. Con qué á buscarlo.

Vivan las feas! — Perdóñen las bonitas — que á todas horas, — oyen de sus galanes — que son hermosas. — Mi grito sea — desde hoy en adelante, — viven las feas!

Una mujer que tiene — los ojos malos; — i muchos, no lo niego, — daráles asco.

— Y yo conozco, — que no hay ojos mas tiernos — que los lloros!

Supongamos que tiene — la boca grande; — pues cuando á boca llena — me diga jamantel — valdrá, en su boca, — una vez que lo diga, — por cinco en otras.

Supongamos que sea, — la niña, manca; — pues con un guante solo — ya está aviada. — Que sea tuerca, — pues con el ojo hueco — no coqueteo.

Si es flaca, — qué ventura! — pues siendo flaca, — lo que es para vestirla — no gasta nada. — Y en mantenerla, ... — con un cuento de alpiste — come y almuerza.

Otras muchas ventajas — las has tienen, — y son que siendo feas — nadie las quiere. — Y sus maridos, — no tienen sobresalto — ni sobre-dichos.

En fin, niñas bonitas, — que soislo todas — las que estaréis leyendo, — mis pobres coplas. — Tened paciencia, — y dejadme que grité. — Viven las feas!

Llorona estraña. — Ha ocurrido una escena muy singular en una de las boticas de la corte. El farmacéutico vió entrar en ella á las once de la mañana a á cierto sujeto que con voz imperiosa le pidió un frasco lleno de leudano, que aquel se negó á entregar alegando que no podía hacerlo sin mandato de un médico. — Un médico dijo el loco, pases lo coyo a aquel infeliz, yo traigo uno en el bolsillo, pero cura brutalmente. Y si

dicir esto sacó una pistola de dos cañones. — Vamos, despache Vd., dijo el boticario, ó le levanto la tapa de los sesos. Por la imaginación del faraónaco cruzó entonces una idea luminosa. — ¿Quiere Vd. envenenarse? le preguntó. — Si señor, le respondió el loco. — Pues bien, voy á dar á Vd. un tóxico mas activo todavía que el leudano. El boticario le hizo beber una pocina al infeliz, cuyas piernas flaquearon después de haberla tragado, y cayó en los brazos del boticario que se sorprendió. Le había dado una cantidad enorme de opio para tener tiempo de avisar á la policía. Identificada la persona resultó ser un joven pintor á quien un amor desgraciado ha privado de la razón. La familia recogió al infeliz que ha sido conducido á la sa- la de dementes del hospital.

De tres maneras. — ¿Qué es tu padre? pregunta un amigo á otro. Mi padre es una cosa que se dice de tres modos: porcurador, percurador y precur- rador.

Fábula. — Al ver enjaezado — un borrico á un caballo ciego — dijole muy picado: — tú con penachos vas — ¿quien lo dirás? — y guardrapa bordada de oro y plata; — el trabajo bergante no te mata; — y en tanto yo trabajo — siempre arriba y abajo, — y palos llevo á veces por comida;

— ¡cómo envío tu vida! — Pues toma mis agujas, — al caballo repuso, y el borrico — se puso los arreos como un rey. — Cuan- do al cochero vió tal desvergüenza, — sa- có al burro á la pública vergüenza, — y muchos que al pollino conocieron — á par- los las costillas lo molieron. — *La envidia y la ambición como el pollino,* — suelen tener á veces tal destino.

Publicidad. — Los periódicos de Valencia siguen publicando los nombres de los defraudadores de los derechos de consumo en aquella ciudad. La última lista contiene cuarenta nombres. Bueno fuer- ra que se hiciera lo mismo en esta ciudad.

Suicidio. — En una bota que te- nia puesta el cadáver de un hombre que se ha suicidado en Pensilvania se ha encontrado el siguiente escrito que en cierto modo razona la extrema determinación que se decidió á tomar. «Me casé con una viuda que tenía una hija ya mayor de su primer matrimonio, como mi padre venía á verme muy atenuado, se enamoró perdidamente de mi hija política y se casó con ella; de ese modo mi padre llegó á

ser mi yerno y mi hija política mi madre, puesto que era la esposa de mi padre. Algun tiempo después mi esposa tuvo un hijo, que fué cuñado de mi padre y á la vez mi nieto, puesto que era hermano de mi madrastra. La esposa de mi madre (mi hija política) tuvo también un hijo que fué mi hermano y nieto, puesto que era hijo de mi hija. Mi mujer era mi abuela, puesto que era la madre de mi madre; yo era el nieto de mi mujer y á la vez su nieto; y como el marido de la abuela de una persona es su abuelo, llegó á ser mi propio abuelo.» Sin duda pa- ra desatar de un golpe lazos de familia tan extraños, tuvo por conveniente dejar de existir, y á sé que tuvo mal gusto.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,
Isidoro Badía.

1018 4

LA SEÑORA
DOÑA ROSA DE LARA Y CÁRDENAS
ha fallecido.

Sus hijas, hijos políticos, hermanos, director espiritual y demás parentes y amigos de la difunta.

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan dar por invitadas y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se verificará hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor le que- darán reconocidos.

Se recibe en las casas mortuorias Azo- naicas, 16, y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.

Hoy. — La Circuncisión del Señor.
Mañana. — S. Isidoro, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR. — Ambos días en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

— Los asociados á la corte de María Vi- sitaran hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral. — Mañana Ntra. Sra. de Belén, en S. Miguel.

En uso de la prerrogativa que me com- pete por el art. 26 de la Constitución de

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy.

El interesantísimo drama de costu- bres en siete cuadros, titulado: *La Note- la de la vida*. — Seguirá un escogido inter- medio por la orquesta. — Dando fin con un

Un divertido sainete. — Á las 7 y me- dia. — A 3 rs.

CIRCO GALLISTICO

situado en la plaza de las Doblas.

Domingo 28 de febrero. — Entrada 10.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Con superior permiso, y si el tiempo no lo impide, se ejecutará una magnifica corrida de toros de muerte en la tarde del Domingo 6 de enero de 1867. Presidirá la plaza la autoridad competente.

Orden del espectáculo. — Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del señor D. Rafael José Barbero, sin división por ser todos hermanos.

Espadas. — Los célebres y arrojados

Manuel Fuentes, Bocanegra, y Rafael Mo- lina, Legartijo, acompañados de una bri- lante cuadrilla de picadores y banderille- ros de Córdoba, Sevilla y Madrid.

Precios. — Palcos sin entrada, 200 rs.

— Antepecho de tendido, 10 rs. — Grada de preferencia en el lugar que antes ocupa- ba la grada cubierta, 4 rs. — Barandillas, 16 rs. — Entrada general, 10 rs. y 8 mrs.

La plaza se abrirá á las diez y la fuh- ción empezará á la una y media en punto.

Alcance.

El Diario de San Petersburgo des- miente la noticia dada por los periódicos de Galitzia de que tropas rusas amenazaban las fronteras de esta provincia. Dicho pe- riódico añade que las tropas de guarnición en Polonia han sido por el contrario pue- stas en pie de paz y reducido su número.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA. — 1867.

La prenta, librería y litografía del DIARIO

DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

la monarquía, y conformándose con el prece- der de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. — Se disuelve el Congreso de los diputados.

Art. 2º. — Se procederá á elecciones ge- nerales el dia 10 y siguientes del mes de marzo del año próximo venidero, con ar- reglo á la ley electoral vigente.

Art. 3º. — Las Cortes del reino se reu- nirán en la capital de la monarquía el dia 30 del citado mes de marzo.

Dado en palacio á 30 de Diciembre de 1866. — Está rubricado de la real mano. — El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

París, 28. — El «Monitor» de la tarde dice que las noticias posteriores de Corea anuncian que las negociaciones entre el almirante Roze y el rey de Corea han to- mado el giro mas favorable.

La «Patria» cree saber que el embajador de Turquía, Djemí-baja, ha comunicado ayer al marqués de Mousier, ministro de Negocios extranjeros, una nota otomana enviada recientemente al gobierno de Atenas.

París, 29. — El «Moniteur» de hoy pu- blica un decreto, fechado en 27, en virtud del cual quedan suprimidos los derechos de tonelada en todos los puertos franceses, á contar desde el 1.º de enero de 1867, exceptuando á las naciones que gravan en sus puertos los buques franceses con dere- chos diferenciales.

Lisboa, 23. — El vapor «Doura» ha lle- gado, trayendo noticias de Rio-Janeiro que alcanzan al 8.

No ha ocurrido novedad alguna en el teatro de la guerra.

Las grandes lluvias habían inundado los campos de los aliados.

El baron Salomon de Rothschild ha obtenido un decreto del Senado de Franc- ffort por el cual él y sus tres hijos cesan de ser ciudadanos de Francfort para no ser prusianos.

El Diario de San Petersburgo des- miente la noticia dada por los periódicos de Galitzia de que tropas rusas amenazaban las fronteras de esta provincia. Dicho pe- riódico añade que las tropas de guarnición en Polonia han sido por el contrario pue- stas en pie de paz y reducido su número.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA. — 1867.

La prenta, librería y litografía del DIARIO

DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde; se presta sobre alhajas, ro- mas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Par- roquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. — S. Pedro, 2. — S. Andres, 3. — S. Lorenzo, 4. — Sta. Marina, 5. — San Nicolás de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Com- paña, 8. — S. Juan, 9. — Agerquia, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espíritu Santo, 13. — S. Basilio, 14. — Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da-

ran como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas campanadas alter-

naran por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que parar los cosarios de los pueblos que se expresan:

Posada de Sta. María.

Bujalance. — Francisco Deseña y Luis Va- lera.

Anora. — Juan Espejo.

Villa del Río. — Pedro Moyano y Francis- co Rael.

Hinojosa. — Francisco González, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. — Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. — Juan Matañores.

Pedroches y Almadén. — Ildefonso Ruiz y

José López.

Torre Milán. — Ignacio Morales.

Priego. — Cecilio Arenas.

Luque y Granada. — Mateo Morin.

Motril. — Francisco Luque.

Posada de las Yeras.

Priego. — Antonio Aguilera.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 3 y 5 mi- nutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la ma- ñana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 4 y 41 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 mi- nutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la ma- ñana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 4 y 41 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 mi- nutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la ma- ñana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 4 y 41 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 mi- nutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la ma-

SECCION DE AVISOS.

Interesante. En la calle de Armas núm. 9, frente á la tienda de los Hermanos, se ha abierto un establecimiento de géneros de hollería al estilo de la tierra baja, donde habrá un gran surtido de polvorones, tortas de mantequilla y mazapanes de Toledo, y todo quanto pueda apetecer el consumidor: baratura positiva.

10-8

Escabeche. A la calle de la Concepción núm. 39 ha llegado un abundante surtido de escabeche de besugo procedente de las costas de Cantábrica, espendiéndose desde hoy a 6 reales libra. En el mismo establecimiento se venden alcaparrones percebeles, medios celemenes y cuartillos, á 10 reales celemenos.

Venta. Quien quiera comprar el lagar de San Cristóbal, en la sierra de este término, con un número de alguna consideración de pinos de aserrío y demás clases que estan señalados para su corteza, podrá hacer proposiciones a D. Rafael de Parias y Mellado, calle de Almones, núm. 58; si solo le conviene la corteza en la menguante de Enero actual, también podrá engancharse la madera por separado, prefiriendo en su caso al comprador de la finca que se expresa.

10-2

Venta. Patatas manchegas sobre buenas, se venden á cinco reales arroba en la Corredora, puesto bajo, núm. 17, por el mismo manchego.

8-2

Bollos antigastrágicos. Este heróico medicamento produce unas perdas curaciones en los dolores de estómago, acedias, ansiedad, náuseas, flatulencias y en todas aquellas molestias de dicho órgano que producen debilidad y malas digestiones sean ó no dolorosas.

Depósitos. Farmacia del Licenciado Martín, Tenillas, 42, y del Licenciado Montilla, calle de S. Pablo, 37.

10-1

Venta de álamos. En las huertas nombradas de Gaci Calvo y Soto Cabero, término de Castro del Río, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñata, se venden 287 álamos de varios gruesos, para cortarse en la menguante de Enero actual. Las personas que le acomete comprarlos, podrá verse con don Tomás Fernández, que vive en la Rambla calle Fernangomez, y en Córdoba informarán casa número 3, calle de los Álamos.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obra, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guardarnés, pajá y dos grandes graperos sobre ellas, al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, todo acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio inferior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan próximo la casa núm. 8 calle de los Saravia, que se está de reparar, y se dará jinizada y cristalizadas. En la del dum 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse.

Venta de lino y estopa. En el establecimiento de bebidas de José Baena, calle de San Pablo, núm. 13. Libra de lino 4, 4 y 1/2, 5 y 8. Estopa superior seda á 64 rs. arroba, id. basta buena, á 4 rs. arroba, libra de id. á 12 cuartos y 3 cuartos cuarteron, para sastre.

Mas turron. El valenciano Pico ha recibido un nuevo surtido de turron de todas clases y peladillas: ubas valencianas y dátiles del mismo país. Se vende todo a precios muy cómodos, en la fonda de la Puerta, en la Corredora.

Traspaso. Se traspasa el establecimiento de lentejuelas de Armas núm. 8; en el mismo se vende una estantería acristalada, un mostrador, pueras de cristales en buen uso y varios efectos. Las personas que tengan prendas en dicho establecimiento podrán pagar a recogerlas hasta el 1º de Enero.

10-4

Máquinas para hacer cigarrillos. Se han recibido en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un espacio edificio, situado en el campo de San Antón, extramuros de esta ciudad, señalado con el número 33, que ocupa una superficie de cuatro mil quinientos varas, con casa comoda de habitación, agua de pie, casa de campo, con graneros, bodegas, para aceite, de calida de mas de siete mil arrobas, pajares y estensiones cuadras; cuyo edificio es propio para cualquier artefacto ó depósito. Para tratar en la misma casa darán razón.

10-6

Perfumería. Gran depósito de perfumería en la calle de Ambrosio de Morales, núm. 9, procedente de la fábrica de la Salud de Sevilla. En este establecimiento se suspende perfumería de todas clases á precios de fábrica, por ser los más ventajosos, y otros artículos del mejor gusto. Se toman los botones vacíos á cambio de gérero.

10-2

Traslación. El establecimiento antiguo calle de Almones, de D. Joaquín Barrena, se ha trasladado á la plaza de la Corredora en la esquina frente á la Fábrica del Cristal, donde hay surtido de toda clase de efectos ultramarinos y del Reyno, y otros muchos artículos entre ellos manteles superior de Hamburg y del Reyno.

10-8

Venta. La de una silla de montar de las mejores condiciones y con todos sus arreos correspondientes: en la calle de la Encarnación, núm. 44, darán razón. 4-3

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes:

En el término de Castro del Río. Una huerta nombrada 1.º de Garcí Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y solo, que linda con el río Guadajicillo, con la 2.º huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garcí Calvo. Una huerta en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Alalaya, compuesta de una fanega, seis celemenes y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Río, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajón, vecinos de Castro del Río, y con el camino de Castro a Nueva Carteya. Otra huerta al pago que nombran las Casabanas, cerca de Espicho, compuesta de 5 fanegas y 4 celemenes de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espicho, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés López, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene, el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantación del cortijo pombaro Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 229 fanegas y 5 celemenes de tierra plantada de garrotos que tienen de 8 a 10 años que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de él, el Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como también en la Rambla D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernangomez.

Escabeche de besugo,

SUPERIOR CALIDAD.

Lo hay en la calle de la Concepción núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantábrica, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se espende á 7 rs. libra.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 5, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 10 rs. 6 mrs.

Dosena de id. 15 rs.

Gruesa de id. 20 rs.

A los dueños de establecimientos que com

pren de 40 gruesas en adelante, se le harán

mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obra, con comedas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estona alazana con segundo patio de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Casas en arrendamiento. Desde el dia se arriendan dos casas en esta ciudad, una calle de Góngora, núm. 14, recientemente obra en su interior, y otra en las Ollerías, número 35, de gran extensión y aproposito para una fábrica, almacén de depósito ó otro objeto análogo. Su dueño D. Manuel García Loyer, calle de Letrados, núm. 18.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 10, calle de Isabel II. desde el dia.

Pérdida. Desde la calle de Jesús María, hasta el teatro principal, por la del Paraíso, Compañía y la del Relox, se ha perdido un abanico de baraja, marfil blanco. La persona que lo entregue en esta redacción será gratificada.

Traspaso. Se traspasa el establecimiento de lentejuelas de Armas núm. 8; en el mismo se vende una estantería acristalada, un mostrador, pueras de cristales en buen uso y varios efectos. Las personas que tengan prendas en dicho establecimiento podrán pagar a recogerlas hasta el 1º de Enero.

10-4

Máquinas para hacer cigarrillos. Se han recibido en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia un espacio edificio, situado en el campo de San Antón, extramuros de esta ciudad, señalado con el número 33, que ocupa una superficie de cuatro mil quinientos varas, con casa comoda de habitación, agua de pie, casa de campo, con graneros, bodegas, para aceite, de calida de mas de siete mil arrobas, pajares y estensiones cuadras; cuyo edificio es propio para cualquier artefacto ó depósito. Para tratar en la misma casa darán razón.

10-6

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, contiene multitud de cuentos, epigramas, similes y anécdotas. Se vende á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

MOLINO HARINERO DE MARTUS.

Habiéndose hecho en este molino reformas de la mayor importancia, con el propósito de imposibilitar la traída de harinas fabricadas en otras provincias, que tanto perjuicio están causando á los molinos de esta Capital, se advierte al público que desde primero de año se molerá á razón de real y cuartillo por fanega de trigo á todos los que quieran moler por su cuenta, permitiéndose que presencien la molenda ó que establezcan la intervención que crean mas conveniente.

Al considerar la gran rebaja que se hace, y que es el precio mas bajo á que se muele en Castilla, es indudable que hasta los pueblos inmediatos á esta Capital tendrán un beneficio seguro en moler sus trigos aquí.

Se advierte, que solo se hará esta gracia á los que quieran moler en las nuevas piedras que al efecto se han establecido bajo las mejores condiciones y con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica. Córdoba 28 de Diciembre de 1866.

EL SIGLO XIX.

Realización de calzados solo por cuatro días,

calle del Ayuntamiento, núm. 4, frente á la de Espana.

El dueño de este establecimiento, conociendo la imperiosa necesidad que todos tienen de proveerse de calzado para la solemnidad de estos días, ha creído oportuno hacer una baja considerable y dividirlo en primera y segunda clase, para que de este modo esté al alcance de todas las clases, aun las menos acomodadas, para cuyo efecto establece los precios siguientes, advirtiendo que pasados dichos días, volverá á vender á los precios corrientes.

PARA CABALLEROS.—Primera clase.—Búfalo, dos suelas blambradas, 60 rs.

—Id. id. id. sin alambrar, 56.—Chagrin charol, 46.—Chagrin puntera, 46.—

Mompelier y charol, 46.—Chagrin blanco, 45.

Segunda clase.—Chagrin charol, 42 rs.—Chagrin puntera, 42.—Chagrin blanco, 42.—Mompelier y charol, 42.

PARA SEÑORAS.—Primera clase.—Chagrin charol costura, 36 rs.—Chagrin puntera id., 35.—Saten y charol tacon, 33.—Id. id. id. ton tapa, 30.—Saten sin charol, 26.

Segunda clase.—Saten y charol tacon, 30 rs.—Chagrin puntera, 32.

Las demás clases y las de niños, de todas edades, a precios convencionales. Se hará la rebaja del 5 por 100 á todo el que lleve más de esta cantidad.

REALIZACION

FUNDICION DE COBRE Y BRONCE.

ESPARTERIA 13.

En este establecimiento hay depósito de cobre en placas y otros efectos de metales, los cuales se espénden á los mismos precios de fábrica. También se encuentran los artículos siguientes:

OBJETOS DE IGLESIA.

Crucifijos, lámparas, candeleros, candelabros, vinagreras, aceites, cruces de altar y parroquial, incensarios, navea, caliz y campanillas.

ADORNOS DE EDIFICIOS.

Llamadores, tiradores, idem de cancela, registros de puertas, bolas para rejas de diferentes formas, timbres de campanillas, campanas para portón, grifos ó llaves de hechuras de cuero de Cisne, idem para canecas, tuentes, saltadores y estanques de todas dimensiones, idem para cafeteras y cántaras.

ARTICULOS DIFERENTES.

Se construye toda clase de piezas de maquinaria de bronce, lucas para coches, adornos de metal blanco y dorado, escrínios, belenes, capuchinas, palomitorias, almirez, badiles, vestidos baqueños, bolas de arena, cerruchas para pie de idem, etc., etc.

CALDERERIA.

Breseros de azofar desde 45 rs. á 500. Idem de cobre á 8 rs. libra. Calderas á 5 y 1/2 rs. idem. Teroles y caños de azofar y cobre de diferentes dimensiones, cántaros, sañetas y calderos de hierro. Se hace además toda clase de alambiques, calderas para molino de aceite y de tintes, tubos para bombas y chimeneas, y se estrena por un nuevo método y sin perjudicar á la pieza en nada toda clase de batería de cocina.

Braseros de azofar desde 45 rs. á 500. Idem de cobre á 8 rs. libra. Calderas á 5 y 1/2 rs. idem. Teroles y caños de azofar y cobre de diferentes dimensiones, cántaros, sañetas y calderos de hierro. Se hace además toda clase de alambiques, calderas para molino de aceite y de tintes, tubos para bombas y chimeneas, y se estrena por un nuevo método y sin perjudicar á la pieza en nada toda clase de batería de cocina.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

ESPICERIA 13.

EN TABACOS DE LA HABANA.

Procedentes de la Isla de Cuba y Puerto Rico, en la calle Alfaro, núm. 18 se ha recibido un escogido surtido de cigarros Regalia, Brevaz, Flor Lealtad, Verquieros, etc., etc., así como en cajetillas de diferentes clases y precios. El dueño de este establecimiento responde de su legitimidad.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugerencia á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadi das las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Exmo. Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

10-8

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de inventario.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y López, después de competir en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, la califica la respiración, y destruye las malas condiciones del chorizo de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y beneficios resultados que el fumador produce, le hacen a porfa' una vez más recomendable.